

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL	F2.P18.ABS	29/05/2025
		Versión 4	Página 1 de 2

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 01007812023

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 59 del Manual de Contratación del ICBF¹, la Guía para el Ejercicio de la Supervisión de Contratos y Convenios Suscritos por el ICBF y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 01007812023 de 2023, suscrito con **DIANA KATERINE RODRIGUEZ CAÑAS**, cuyo objeto es: *“prestar servicios profesionales en el apoyo a la supervisión técnica y administrativa de los contratos de la dirección de información y tecnología suscritos con personas jurídicas, así como la formulación de proyectos en las fases precontractual, contra”,* en los siguientes términos:

Fecha de inicio	23/1/2023
Fecha de terminación	31/12/2023
Acta de recibo a satisfacción	SI _____ NO <u>X</u> _____
¿El contrato está liquidado?	SI _____ NO <u>X</u> _____
Paz y salvo ICBF	Como supervisor del contrato certifico que el contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el ICBF, de conformidad con el procedimiento actualmente establecido.
Fecha de cumplimiento de obligaciones pendientes (si)	N/A

¹ Artículo 59: CONSTANCIA DE ARCHIVO Y CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: La constancia de archivo y cierre del expediente del proceso de contratación aplica para los casos en los cuales se hayan previsto garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento y procederá una vez verificado el vencimiento de los términos de las mismas, así como el cumplimiento de las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras y bienes, según corresponda; La supervisión deberá suscribir la constancia y remitir a la Dirección de Contratación o al Grupo Jurídico de la Regional o al área que haga sus veces, para su respectiva publicación y archivo.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

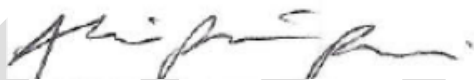
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL	F2.P18.ABS	29/05/2025
		Versión 4	Página 2 de 2

aplica)	
---------	--

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, con la siguiente nota: la supervisión estuvo a cargo de la Dirección de Información y Tecnología, bajo la responsabilidad de los subdirectores designados durante su ejecución, quienes autorizaron los pagos conforme a las condiciones pactadas. Verificada la relación de pagos y la documentación que reposa en la entidad y en SECOP II, se autoriza el cierre del expediente, lo que significa que no existen obligaciones pendientes por ejecutar. Así mismo, se evidencia que las garantías constituidas se encuentran vencidas.

Para constancia, se firma a los 8 días del mes de julio de 2026.

Firmada la presente acta, se archiva el expediente.

Firma: 

Nombre: AMALIA PEÑA RUSSI

Cargo: DIRECTORA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Dependencia: Dirección Tecnologías de la Información

Supervisor/interventor

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012